

CEREMONIA DE GRADUACIÓN/HONORES Política #345.7

Participación y Reconocimiento

Distrito Escolar de la Comunidad de Waunakee

Página 1 de 1

- I. El reconocimiento oficial del distrito en los ejercicios de graduación consistirá en lo siguiente:
 - A. Los estudiantes solamente pueden usar cordones de honor dorados y cordones de laude (púrpura, plateado y blanco) para los estudiantes graduados que obtengan estos reconocimientos. No se pueden usar otros cordones de terceros, estolas u otros artículos en la ceremonia de graduación.
 - B. Mención en el programa de aquellos estudiantes que han alcanzado un promedio de calificaciones (GPA) de 3.60 o más en un sistema de 4.0.

- II. La participación en la ceremonia de graduación estará reservada a aquellos estudiantes de último año que hayan:
 - A. Cumplido con todos los requisitos de graduación como se describe en la Política 345.5 del Consejo Directivo.
 - B. Participado en la práctica para la graduación y cumplido con las reglas para la participación en la ceremonia establecidas por el/la director/a (libre de la influencia/uso de drogas o alcohol, vestimenta adecuada, sin objetos para hacer ruido, etc.).

Ref. Transversal: Regla 345.1, Sistemas Específicos de Calificaciones.
345.6, Requisitos/Procedimientos para Graduación

Fecha de adopción: 11/14/94

Revisado: 6/8/98
enero de 2002
enero de 2023
junio de 2025